

Reconocen innovación tecnológica y desarrollo emprendedor local

La Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración Público Privada, junto con la Universidad Nacional de Mar del Plata, realizará el próximo martes una nueva edición del Premio Anual a la Innovación INTECMAR 2025. El evento reunirá a referentes del ecosistema emprendedor, productivo y científico de la ciudad y la región, y se llevará a cabo a partir de las 16 en Espacio Chauvin (San Luis 2849).

La jornada comenzará con una apertura a cargo de autoridades del ámbito productivo y académico local, seguida por una charla inspiracional brindada por integrantes de la Red INTECMAR, enfocada en los desafíos y oportunidades de emprender con acompañamiento institucional.

Durante el encuentro, los finalistas del premio presentarán sus proyectos en modalidad pitch ante el jurado, que luego seleccionará a los ganadores en cada categoría.



EXITOSA RONDA DE NEGOCIOS

Con la organización de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), del Cluster de alimentos y de la Unión del Comercio, la Industria y la Producción de Mar del Plata (UCIP) este viernes se llevó a cabo la Ronda de Negocios del sector alimentos.

Más de 350 empresas participaron de esta actividad en el Gran Hotel Provincial. Este espacio tuvo como objetivo abrir mercados, generar contactos y fortalecer a la industria y su cadena de valor.

La Ronda se desarrolló en el salón lindero a la Plazaleta Almirante Brown en el marco de una mañana soleada en la que se multiplicaron las reuniones cara a cara en unas 80 mesas entre productores, proveedores y compradores que llegaron a la ciudad desde distintos puntos del país.

Tras el éxito que tuvo la primera ronda de negocios que se realizó el año pasado, este año se redobló la apuesta y se generó un interesante punto de

En esta tercera edición se entregarán premios económicos en dos categorías:

- Proyectos de Innovación: iniciativas emprendedoras con prototipos o productos mínimos viables, orientadas a la creación de empresas innovadoras.
- Proyectos de Innovación y/o Desarrollo Tecnológico - PyMEs: presentados por pequeñas y medianas empresas con más de dos años de trayectoria, que impulsan mejoras tecnológicas en sus procesos productivos.

Los proyectos ganadores de la categoría emprendedores podrán acceder además a programas de acompañamiento y fortalecimiento de la Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Mar del Plata, según el nivel de avance de cada iniciativa.

Durante la jornada también se desarrollarán paneles temáticos sobre distintos enfoques de la innovación, con historias de impacto, casos de éxito y espacios de networking diseñados para

generar vínculos y nuevas oportunidades dentro del ecosistema de conocimiento y tecnología.

“El desarrollo económico de Mar del Plata se construye a partir del conocimiento, la innovación y el talento local. Con estos premios reconocemos a quienes se animan a crear, transformar y aportar valor, posicionando a la ciudad como un referente en nuevas tecnologías”, expresó Fernando Muro, secretario de Desarrollo Local, Inversiones e Integración Público Privada.

Por su parte, Walter Gregoracci, director general de Economía del Conoci-

miento, agregó: “Desde el Municipio, en el marco del Plan Estratégico Mar del Plata Ciudad del Conocimiento, continuamos impulsando estos espacios junto a la Universidad y todas las instituciones que integran la Red INTECMAR. Estamos convencidos de que el futuro se construye articulando esfuerzos públicos, privados y académicos para potenciar emprendimientos, abrir oportunidades y consolidar a Mar del Plata como un polo de innovación en crecimiento”.

Para más información e inscripción, los interesados pueden ingresar en intecmar.ar/itm2025.

Asociación Cooperadora de la Escuela de Ganadería “Nicanor Ezeyza”

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Coronel Vidal, 28 de Junio de 2025

Seres Asociados.

De nuestra mayor consideración:

La comisión directiva de Asociación Cooperadora de la Escuela de Ganadería “Nicanor Ezeyza” de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 y concordantes del estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 2025 a las 13:30 horas en el domicilio ruta 55 km 135,200 de Coronel Vidal, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

- 1). Elección de dos (2) socios para firmar el acta de Asamblea.
- 2). Elección de presidente y secretario de asamblea.
- 3). Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 4). Lectura del informe de la Comisión revisora de cuentas.
- 5). Lectura de la memoria y consideraciones del Balance del Ejercicio social N° 48 periodo del 1 de abril del 2024 al 31 de marzo del 2025.
- 6). Renovación parcial de autoridades: Presidente: por un período de 2 años. Secretario: por un período de 2 años. Tesorero: por un período de 2 años. Vocal Titular 1°: por un período de 2 años. Vocal Titular 3°: por un período de 2 años. Vocal Suplente 1°: por un período de 1 año. Vocal Suplente 2°: por un período de 1 año. Vocal Suplente 3°: por un período de 1 año. Revisor de Cuentas Docente: por un período de 1 año. Revisor de Cuentas Titular: por un período de 1 año. Revisor de Cuentas Suplente: por un período de 1 año.
- 7). Fijación de la cuota social para el próximo período.
- 8). Fijación de monto de caja chica.

PADRÓN DE SOCIOS: conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social, a partir del día 28 de junio del 2025 en administración se pondrá a la vista de los señores socios, el padrón actualizado para la libre verificación de los datos allí consignados. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto, la asamblea se realizará válidamente media hora después de fijada la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados, sea cual fuera el número de estos. En ningún concepto podrá representar a otros asociados.